

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se hace público el Tribunal que ha de calificar el concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 31 de enero de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1970, de concurso libre para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado compuesto como sigue:

Presidente: Don Pedro Crespo Gil, por delegación del excelentísimo señor Gobernador civil.

Vocales:

Don Vicente Martorell Otzet, Gerente de esta Comisión.

Don Angel César Gil Rodríguez y, como suplente, don Pedro Luch Capdevila, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Gregorio Ras Oliva y, como suplente, don Antonio Grau Pales, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Alberto Serratosa Palet y, como suplente, don José Luis Gómez Ordóñez, funcionarios técnicos de la Administración Local.

Don Benjamín Bastida Baile y, como suplente, don Manuel Tena Escalona, en representación del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas.

Secretario: Don Mauricio Pérez Almansa, Jefe del Servicio Administrativo de esta Comisión.

Barcelona, 18 de agosto de 1970.—El Gerente: P. D., Alberto Serratosa Palet.—2.870-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se hace pública la relación de aspirantes definitivamente admitidos a los concursos para provisión de plazas de Recaudador de Contribuciones del Estado en las zonas de Mérida, Castuera y Herrera del Duque.

Relación de aspirantes definitivamente admitidos a los concursos para provisión de plazas de Recaudador de Contribuciones del Estado en las zonas de Mérida, Castuera y Herrera del Duque.

1. D. Jaime Nogales Torres.
2. D. Joaquín Bueno Alba.
3. D. José Sedeño Alonso.
4. D. Antonio Andriño Valencia.
5. D. Manuel López Saptamaría.
6. D. Juan Francisco Pascua Hierro.

También se hace público que la designación que proceda será mediante propuesta de las Comisiones Informativas de Personal y Hacienda y Economía al Pleno Corporativo.

Badajoz, 24 de agosto de 1970.—El Presidente. Julio Cienfuegos Linares.—5.050-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Quart de Poblet por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la escala técnico-administrativa de este Ayuntamiento.

Relación de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la escala técnico-administrativa de este Ayuntamiento, adscrito a Secretaría:

Admitidos:

Don Eduardo Fernando Balaguer Tormo.
Don Rafael Escobar Martínez.

Excluidos:

Ninguno.

Quart de Poblet, 21 de agosto de 1970.—El Alcalde.—9.137-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración, se hace público que han sido presentadas treinta y ocho instancias suscritas por los señores que más adelante se indican.

Por reunir los requisitos exigidos y haber presentado la documentación requerida, son admitidos a la citada oposición los siguientes solicitantes:

1. D. Francisco José Pérez Martínez.
2. D. José Miguel Ubeda Gea.
3. D.^a Dolores Reyes Ibáñez.
4. D.^a María Dolores González Quesada.
5. D. José Antonio Olivares López.
6. D. José Luis Játiva Sánchez.
7. D. José Viñolo Muñoz.
8. D. Juan Lorenzo Olivares López.
9. D. Pablo Pérez Rubio.
10. D.^a María del Rosario Arroyo López.
11. D. Javier Encinas Mundet.
12. D.^a María Dolores Conejo Quintana.
13. D.^a Juana Millán García.
14. D.^a María Nieves Cuccala Fernández.
15. D.^a Encarnación Villar Ventura.
16. D.^a Francisca Fortes Sevilla.
17. D. Juan Manuel Ferrer Pérez.
18. D. Pedro Moreno Garre.
19. D.^a Angustias Guíjarro Almécija.
20. D.^a María Luisa Morales Amaya.
21. D. Damián Llamas Martínez.
22. D.^a Carmen Riveiro Trujillo.
23. D.^a Cándida María Conesa Álvarez.
24. D. Antonio Barón Martínez.
25. D.^a María del Carmen Blanco Díaz de la Guardia.
26. D.^a María Fernanda García Yuste.
27. D. Alberto Álvarez Gutiérrez.
28. D.^a Gloria María Muñoz Domínguez.
29. D. Pedro Antonio Pérez Chito.
30. D.^a Marta Martínez Blanco.
31. D. Julio Enrique Martínez Egea.
32. D. Antonio González Sánchez.
33. D. José Eduardo Gallardo López.
34. D. Antonio Sánchez Álvarez.
35. D. Francisco Sierra Moyano.
36. D.^a Teresa Blázquez Rodríguez.
37. D.^a María Elisa López Chorro.
38. D. José García Tapia.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a fin de que si los interesados consideraran infundada la inclusión de alguno de los citados, puedan interponer recurso de reposición ante la Ilustrísima Alcaldía, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose desestimado el recurso por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Melilla, 20 de agosto de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—5.012-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», número 184, de 14 de agosto de 1970, se publica la convocatoria de concurso para provisión en propiedad de una plaza de Topógrafo entre quienes estén en posesión del título de Topógrafo expedido por Escuela de Topografía creada por Decreto de 24 de septiembre de 1954, o de Ingeniero Técnico en Topografía expedido por la Escuela Técnica de Grado Medio de Ingeniería Técnica Topográfica, de conformidad con el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Reordenación de Enseñanzas Técnicas, aprobado por Decreto de 21 de mayo de 1968, y reúnan las demás condiciones generales de capacidad preceptivas.

Dicha plaza está clasificada en el subgrupo d) del grupo B), Técnicos auxiliares de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento; tiene asignado el grado retributivo 12 y está dotada con el sueldo anual de 70.260 pesetas (base y retribución complementaria); las dos pagas extraordinarias de 18 de Julio y Navidad y las gratificaciones que en forma legal pueda tener establecidas este Ayuntamiento.

Las solicitudes para participar en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de